



La Gaceta de ArgAtea



Año 2, Volumen 1

Diciembre de 2008

Índice

ArgAtea Informa

- *Carta de repudio por la Ley de Educación de Salta. Página 3.*

Opinión General

- *Libertad, educación y Laicidad. Por Carlos Alejandro Cebey. Página 6.*
- *Papá Noel y Dios: ¿Uno Sí y el Otro No?. Por Daniel Barona Narváez. Página 12.*
- *Abiogénesis – 3ra. parte. Por Moredan Kantose. Página 13.*
- *Los fundamentos de mi ateísmo. Por Ladislao Vadas. Página 16*
- *El sueño de un estado láico. Por Andrés Miñones. Página 22.*

Actualidad

- *Congreso nacional de ateísmo. Página 25.*

Si desea contactarse con los **Editores** de esta gaceta, envíe por favor su mensaje a gaceta@argatea.com.ar

Aclaración: Los artículos aquí publicados no representan necesariamente la opinión oficial de ArgAtea y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ArgAtea Informa

A la Legislatura de la Provincia de Salta, al Gobernador Juan Manuel Urtubey, a la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández, a los ciudadanos de Salta y a los medios de comunicación.

Habiendo conocido a través de la prensa, la sanción de la ley de obligatoriedad de la Enseñanza religiosa de esa Legislatura, Expte. N°: 91- 20.973/08. ARGATEA repudia tal normativa ya que va en contra del espíritu de la escuela laica, base fundamental de una educación libre, pública, laicista, plural y tolerante, característica y virtud de nuestro sistema educativo.

Por ello consideramos:

Que la mencionada ley contradice los principios educativos imprescindibles para forjar una sociedad democrática, madura y saludable, impulsados hace más de un siglo por Domingo F. Sarmiento y que sirvieron de modelo para toda América Latina.

Que es una grave violación al derecho de igualdad consagrado en el Art. 16 de nuestra Constitución Nacional, que dice "*Todos sus habitantes son iguales ante la ley*". Infringe además la ley nacional antidiscriminatoria N° 23.592 que en su Art. 1° hace pasible de sanciones a "*Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional (...) se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, ...*".

Que contradice al Art. 11 de la Constitución de Salta en cuanto que "*nadie puede ser obligado a declarar la religión que profesa*", dado que la ley dispone que cada alumno, o familiares, "digan" si creen o no, estimulándose asimismo la confección de un registro de aquellos alumnos que no son católicos y revelando información que debe estar reservada al ámbito privado y es confidencial, todo lo cual favorece la discriminación. (Aquellos menores de edad que profesen otras creencias deberán abandonar el aula). Una ley de educación no puede hacer perder una hora valiosa de clase y estigmatizar a los que considera diferentes.

Que las disposiciones de la ley, colisionan con el Art. 1° de la ley de Habeas Data que afirma que "Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles."

Que se vuelve a contradecir al Art. 11 de la Constitución de Salta al sostener que "*El Gobierno de la Provincia coopera al sostenimiento y protección del culto católico, apostólico y romano*" ya que nada dice que sea a través de la escuela pública que se deba contribuir a dicho sostenimiento, esto podría instrumentarse exclusivamente a través de las escuelas privadas confesionales. Por

otra parte el texto aprobado entra en abierta contradicción con el Art. 11 de la Constitución Provincial al referirse a "todas las religiones" y no solamente a la católica.

Tal disposición legislativa Nos obliga a preguntarnos: ¿No se iniciará así una progresiva estigmatización de aquellos que no son católicos siendo la educación católica la materia que en realidad se impartirá?

Nos preocupa que esta ley dictada en Salta sea el inicio de un proceso que nos retrotraiga al siglo XIX y a penosas épocas de persecución que por ejemplo caracterizaron a la Europa de mediados del siglo pasado.

Que dicha ley hace referencia, de manera explícita (Art: 9 y 76), a la Iglesia Católica en cuanto responsable de las acciones educativas y se refiere al el resto de los cultos como "otros". Las autoridades salteñas debieran reconocer que se establece una jerarquización en cuanto a la pertenencia al credo católico o no, ya que la ley habla del catolicismo y "otros" credos. Es decir que no hay UNO a partir del cual deba hablar un funcionario y referirse a los demás como "otros" credos, como irresponsablemente afirmó el Ministro de Educación de la provincia.

Que **hay ciudadanos salteños que no profesan ningún credo** y que tienen, frente a la educación pública, idénticos derechos -empezando por el derecho a la libertad de conciencia- en un pie de igualdad con aquellos que "sí tienen credos".

Que en el año del 60^a aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (en cuyo Art. 18 se afirma que: "*Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión*") esta ley marca un retroceso cultural jurídico y moral. Inculcar desde la más tierna infancia UNA religión es contrario a esa declaración.

Por todo lo expresado, comunicamos a Uds. nuestro total repudio a la medida legislativa que, como dejamos dicho, representa una violación del espíritu de nuestra Constitución y de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Argumentos:

- **Mensaje y Proyecto de Ley del P.E.P.:** Ley de Educación de la Provincia de Salta. **Expte. Nº: 91- 20.973/08 .**
<http://www.camdipsalta.gov.ar/parte2008/parte165.htm>
- **Ley de Educación de la Provincia de Salta. Expte.:91-20973-08.**
<http://www.camdipsalta.gov.ar/normativa/Ley%20Educacion%20Provincial.htm>
- El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, **INADI**, presentó en la legislatura el informe técnico 017/08 sobre educación religiosa obligatoria .
<http://www.salta21.com/spip.php?article1355>
- La **Masonería Argentina** manifiesta "su más profunda preocupación por algunos de los términos incluidos en el anteproyecto" de Ley de Educación Provincial de la Provincia de Salta".
<http://www.argenpress.info/2008/09/la-masonera-argentina-se-opone-la.html>

- El gobierno de Catamarca dio marcha atrás con la enseñanza religiosa .
<http://www.clarin.com/diario/2001/04/25/s-05001.htm>
- La comunidad judía **DAIA** denuncia discriminación en **Catamarca** . Es porque en la provincia hay enseñanza católica obligatoria en las escuelas.
<http://www.clarin.com/diario/2001/04/24/s-04401.htm>
- 'Este' y 'el otro' credo confunden al Ministro de Educación , Van Cauwlaert.
<http://noticias.iruya.com/content/view/15047/413/>

ArgAtea, Asociación Civil de Ateos en Argentina

Ferreya Cristina - DNI: 10.138.637, Presidente.

Firman en carácter de miembros de la Asociación Civil de Ateos en Argentina:

Alonso, Sergio - DNI: 14.407.141
Armanino, Adriana - DNI:13.988.566
Artese, Francisco - DNI: 13.158.341
Babboni, Luis - DNI: 20.189.745
Bellino, Ariel - DNI: 32.507.510
Britos, Orlando - DNI: 05.945.801
Bassi, Sebastián - DNI: 23.776.115
Cabanillas, Daniel - DNI: 20.588.193
Casal, Emiliano - DNI: 23.623.338
Clacheo, Norberto - LE: 05.082.275
Colarich, Francisco - DNI: 33.937.273
Cordone, Andrea - DNI: 20.011.711
de Arzave, Rodrigo - DNI: 30.421.714
Chase, Carmen - DNI: 93.996.721
de Benito, Ana - DNI: 05.002.996
Del Barba, Fernando - DNI: 20.141.255
Del Bono, Ruben - DNI: 11.998.846
Domnanovich, Rodolfo - DNI: 17.470.471
Eguinoa, Martín - DNI: 23.717.191
Fassanelli, Marcelo - DNI: 12.399.539
Fekete Lleras, Emiliano - DNI: 23.834.724

Fernandez, Martha - DNI: 04 877 239
Flores, Pablo - DNI: 25.381.671
García, Ernesto - DNI 21.473.310
Grassini, Belén - DNI: 26.503.440
Juarez Lozar, Eduardo - DNI: 14.975.974
Leiría, Francisco - DNI: 23.824.197
Licursi, Mirta - DNI: 4.778.673
Lopez, Mario - DNI: 23.848.885
Mendoza, Maximiliano - DNI: 31.001.393
Miñones, Andrés - DNI: 22.767.374
Nocetti, Esteban - DNI: 28.093.968
Obrador, Andrés - DNI: 13.411.521
Pacoricona, Alfaro Mirko - DNI: 28.503.105
Pringles, Alberto - DNI: 6.499.382
Rozza, Alejandro - DNI: 25.853.951
Sarachu, Müller Daniel D.N.I.: 22.004.513
Schwartz, Daniel - DNI: 20.425.381
Tampieri, Susana - DNI: 11.558.482
Ventura, Rodrigo - DNI: 25.530.125
Vilche, Laura - DNI: 17.079.930
Wolansky, Mario - DNI 22.823.539

Opinión General

Libertad, educación y Laicidad

Carlos Alejandro Cebey
Congreso de Ateísmo – Mar del Plata 2008

Suelo iniciar mis intervenciones en otras áreas temáticas relacionadas con la actividad docente haciendo algunas referencias personales que sirvan de indicadores para identificar “el lugar desde dónde hablo”.

Típico ejemplo de clase media argentina, hijo de bancario del provincia y de maestra de un sólo cargo, nieto y bisnieto de radicales compartí mi infancia con mis abuelos al lado de un colegio religioso. Mi madre, catequista desde muy joven, tuvo el “privilegio” de celebrar su matrimonio religioso en la casa familiar, la misma en la que me crié.

Hice el jardín de infantes en esa escuela lindera en los tiempos del golpe de estado de 1955. Una escalera de cada lado, estaba todo listo por si las Hermanitas debían saltar por aquello de la “quema de las iglesias”.

La primaria la hice en una escuela Láinez, que para los que no conocen de la historia de la educación argentina, son las escuelas primarias que la Nación abrió para fortalecer la educación popular en todas las provincias argentinas y que luego la dictadura militar del 76 transfirió a las jurisdicciones provinciales. En el medio, una anécdota. En 1958 por razones que no puedo explicar con claridad “milité” la causa del laicismo en ese contexto familiar al extremo de realizar mi primer

pintada en mi habitación con...el lápiz de labios de una de mis tías. Por supuesto escribí LAICA SI, LIBRE NO.

La secundaria en la Escuela Normal Rafael Obligado. Imbuida todavía en los sesenta del espíritu sarmientino nació de la mano de una de las maestras que trajo Sarmiento para impulsar la formación docente. La impronta del normalismo, del laicismo y del compromiso docente quedó marcada a fuego. Al mismo tiempo, como para agudizar las contradicciones integraba las filas de la juventud de la Acción Católica, tiempos del Concilio Vaticano II.

La facultad tuvo dos etapas: la primera, fruto del esfuerzo materno y su preocupación por evitar “que me pasara algo” viví un año en la residencia del Opus Dei, en Rosario. Uds. sacarán sus conclusiones. La segunda, en Santa Fe, en la Universidad hija de la Reforma Universitaria mis inclinaciones políticas se manifestaron a pleno, las contradicciones finalmente afloraron y me convertí en un apóstata. La ciencia jurídica disparó mis neuronas, la libertad circuló por mis ideas y acá estoy, hablándoles a uds.

Dicho esto, vamos a lo nuestro.

Nos toca hablar de tres palabras que no caprichosamente se entrelazan de manera significativa.

La primera, LIBERTAD, entendida en el contexto de este Congreso como un derecho que debe asegurarse en su expresión más íntima y, a la vez, más atacada: la libertad de conciencia como herramienta por la cual una sociedad determinada, que se manifiesta democrática, persigue asegurar que la igualdad no se convierta en una declamación homogeneizadora que, perversamente, limite las posibilidades y las oportunidades de asegurarla desde los espacios de las políticas públicas educativas.

La segunda, EDUCACIÓN, entendida como el ámbito del aparato estatal que construye los modos en los cuáles, en cada tiempo histórico, se re-construyen los saberes de las generaciones que conviven en ese tiempo histórico. Ello comprende tanto el modo de educar como las instituciones que se ocupan de ese menester.

La tercera, LAICIDAD, entendida como la manifestación en las políticas públicas del laicismo que expresa la prescindencia de esas políticas de definiciones confesionales religiosas o dogmas . O sea la recuperación de la capacidad de decidir sobre el contenido que cada uno le pone a esa libertad de conciencia que hemos referenciado.

En ese contexto permítaseme citar a Bertrand Russell que en 1929.señaló: “Un mundo bueno necesita conocimiento, bondad y valor...Necesita un criterio sin temor, y una inteligencia libre, necesita la esperanza del

futuro, no el mirar hacia un pasado muerto, que confiamos será superado por el futuro que nuestra inteligencia puede crear”.¹

Veamos como estas tres palabras se “cruzan “ en la historia reciente a partir de un hito central de la lucha por la libertad, la revolución burguesa de 1789

La Revolución Francesa, no por casualidad, incorporó al listado de sus reivindicaciones la idea la educación popular: la alfabetización. Fueron los sectores de más bajos recursos los que la incorporaron: los “sans culottes”.

Hasta allí, las pocas escuelas que existían eran regentadas por algunas las órdenes religiosas. La mayoría de la población era iletrada. Todavía se arrastraban las consecuencias de “instituciones” legalizadas desde la religión como el derecho de “prima notte” o “pernada” y pese a la invención de la imprenta el acceso a la lectura era un privilegio de nobles y de curas, y no todos ellos lo detentaban.

¿Por qué los “sans culottes”, el sector social más desposeído que confluó a esa movilización revolucionaria, reclamó tal conquista? Porque sabían que desde la Edad Media en adelante, y más aún la monarquía absolutista, se había impedido sistemáticamente el acercamiento a los saberes de cada época.

Estaba en las bibliotecas, pero ¿quién leía y escribía? Solo los clérigos y la nobleza. Basta recordar el libro de Eco sobre el “control” de lo que leían los que podían leer

para tener en claro como el oscurantismo del pensamiento de los más era la garantía del mantenimiento de las estructuras de poder imperantes.

La visión teocéntrica limitaba la ciencia a una mera reproducción de lo que era conveniente al régimen que, no por casualidad, era denominado el “anciano régimen”. Basta recordar a Galileo Galilei y Copérnico. Cerraba las puertas a los avances científicos y , en ese contexto, Servet fue quemado vivo por.... descubrir la circulación de la sangre en el cuerpo humano.

Es por eso que la invocación de los revolucionarios franceses a la RAZON es, sin dudas, la expresión que explica, desde el pensamiento, el ejercicio pleno de la libertad. La razón que funda, sustenta, define, da sentido a la “libertad, igualdad y fraternidad”.

La razón se convierte, inevitable, en un llamador necesario del ejercicio del libre pensamiento y este requiere de instituciones escolares que acompañen esa direccionalidad: así nacen los sistemas escolares estatales, laicos, seculares. Comienza el proceso de la secularización de las relaciones sociales.

La Razón que corre el velo del pensamiento, rompe las explicaciones místicas y abre el infinito camino a los ¿POR QUÉ? , esos que la llegada de la infancia dispara en cada uno de nosotros y que, luego, de diferentes maneras en los tiempos históricos, son la razón de ser de los avances de la humanidad.

No hay marco adecuado al ejercicio de la razón sin libertad de pensamiento para contestar esas preguntas, esos por qué.

El reclamo de alfabetización de los “sans culottes” se explica desde ese diagnóstico: sin leer y escribir no se puede pensar libremente, elegir entre las opciones de pensamientos y teorías que la humanidad produce.

Sin leer y escribir (con esto digo más que leer y escribir) la verdad revelada es la que se impone. Verdad revelada que en la historia de la Humanidad se manifiesta en los fundamentalismos de cualquier tipo que se imponen y la detentan en la medida que violan el derecho a razonar libremente. Habrá hoy “modos actuales” de hacer aparecer “otras verdades reveladas” que, como tales, impiden la libertad de pensamiento?

Por eso, sin libertad de pensamiento, la educación carece de significado en tanto proceso humano que, partiendo de la existencia del “otro”, hace de los aprendizajes el camino para la tolerancia y el respeto recíproco.

Toda educación que cercene la libertad de pensamiento no es educación en tanto moldea, unifica, regimenta, prescribe un modo de pensamiento único que – definitivamente y por eso- es autoritario. Vale la pena citar aquí un trabajo del año 2005 de un lúcido pensador argentino, amigo y compañero de muchas luchas, el recientemente fallecido Osvaldo Alvarez Guerrero quién escribió sobre un viejo maestro francés perseguido por sus ideas

innovadoras : “La emancipación de los pobres, decía el Prof. **Jacotot** en 1818 en un Colegio de Bélgica -donde estaba exiliado por la restauración monárquica - no es equivalente a la instrucción y formateo del pueblo. La igualdad es la inteligencia, una igualdad no impuesta, ni por la ley ni por la fuerza, sino por el despertar de la conciencia individual. A nadie le está negado aprender, siempre y cuando confíe en que aprenderá. Y para ello, para establecer esa confianza del "tu puedes saber" está el maestro emancipador... No para explicar una sabiduría reproductora de las injusticias, y así naturalizarlas y admitirlas como normales. No para reconocer la división entre los sabios y los ignorantes, los inteligentes y los tontos, los capaces y los incapaces. **Jacotot** pertenece a esa tradición magnífica de los maestros que, desde Sócrates, revelan las ignorancias establecidas de un tácito estatuto del privilegio, que preconiza lo inexorablemente desigual. Lo más agresivo de sus teorías y de sus prácticas, fue su condena despiadada y victoriosa sobre lo que él llamaba el orden explicador, que nos toma a todos como seres inferiores. "No hay nada que explicar", dice **Jacotot**. Nosotros podemos entenderlo, sin que nos lo interpreten. Ese orden embrutecedor -una gruesa palabra que él utilizaba- se impone en las sociedades absolutamente pedagogizadas, regimentadas, en las que la mayoría ocupa un lugar que no ha elegido.”²

En ese contexto ideas se advierte con más fuerza que la “confesionalidad” abierta o solapada en la educación cercena las

posibilidades de libre elección. Por qué aún con pedagogía, se puede regimentar.

Un siglo después de la Revolución Francesa y antes que en Europa , Argentina fue pionera en este debate y convirtió a la LAICIDAD en política de estado. Lo que algunos han dado en caracterizar como “las presidencias fundacionales” (Mitre, Sarmiento y Avellaneda) brindaron a un país en construcción donde la presencia inmigrante fue central, dos herramientas de políticas públicas también centrales: la ley de matrimonio civil y la ley universitaria, la primera incorporada al Código Civil, la segunda ordenando la “universidad monástica heredada” y sentando las bases de la autonomía. La tercer herramienta, responsabilidad de la generación del 80 y – también- de alguno de los Presidentes fundadores y de fundadores del Radicalismo como Leandro Alem es la ley 1420 de educación laica, gratuita, común y obligatoria.

Siguió siendo pionera cuando en 1918 término de romper el molde universitario teocrático en la Universidad e impulsó al calor de las luchas estudiantiles una conquista definitiva para la humanidad: los principios de la reforma Universitaria se desperdigaron por el mundo y marcaron con fuerza la secularización de la ciencia y de los profesionales que la hacían.

La **laicidad** , en tanto no definición religiosa en las instituciones educativas, es indispensable para que la mente se ejercite en su función principal: la de elegir, que requiere del pensamiento libre. En 1965, quién fuera Director General de Escuelas de

esta Provincia durante la gestión de Gobierno de Anselmo Marini, Don Francisco Latrubesse dijo aquí, en Mar del Plata: "...El principio del laicismo en el área de la enseñanza ha seguido, desde su aparición, la evolución de la moderna sociedad democrática y, en ese sentido, contiene y postula la idea de que la educación se realice en condiciones que la aseguren contra toda intolerancia o dogmatismo. Es la propia sociedad democrática la que quiere afirmarse demandando la libre formación de la personalidad, cimiento de una comunidad abierta a todos los valores de la cultura humana".

En esa ocasión señaló también: "El laicismo no es una mera cuestión pedagógica de religión en la escuela, sino una actitud, una postura filosófica amplia frente a todas las manifestaciones de la cultura y de la vida y cuyos núcleos esenciales son la libertad y no exclusión de ninguna idea o doctrina. Postula que no hay conceptos o principios absolutos, sino a modo de hitos, de puntos de partida para nuevos e incesantes progresos. No rechaza la trascendencia del hombre, pero estima que esa dimensión metafísica debe brotar del propio ser y **definirse por propia determinación**, ya sea en sentimiento religioso personal, ya en el de alguna religión positiva, ya en una concepción propia. En tal sentido, dentro del laicismo entra el estudio y el examen de las religiones pero sin imponer o coaccionar para que se adopte una determinada. La libertad de enseñanza debe ser aquí libertad para conocer al mismo nivel a todas las religiones".

Para el diccionario de la Real Academia española laicismo es: "Doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesiástica o religiosa" y al referirse al vocablo Laico, en segunda acepción afirma que es "la escuela o enseñanza en la que se prescinde de la instrucción religiosa"

Pero cabe preguntarnos de dónde viene el término, como llega a nuestros días.

El Presidente Uruguayo Tabaré Vázquez afirmó en el año 2005 en la Logia Masónica de Uruguay que: "La palabra laicidad, como el término laicismo, derivan de laico pero, obviamente, laico, laicismo y laicidad no son lo mismo. Etimológicamente, "laico" deriva del griego "laos", que significa "pueblo", y de "ikos", sufijo que denota "pertenencia a un grupo." Así, entonces, en la Antigua Grecia la expresión "laico" se usaba en referencia a la población común en cuanto se grupo diferenciado de los gobernantes. Es en las primeras traducciones de la Biblia hebrea al griego que la palabra laico comienza a ser utilizada en tanto "cosa no consagrada a Dios". Así, por ejemplo, el "pan laico" o el "territorio laico" en contraste con el "pan consagrado" o el "territorio consagrado". Simultáneamente y poco a poco, la comunidad cristiana comienza a usar la palabra "laico" en referencia a los fieles que no ejercen un ministerio en la comunidad. Recién hacia la Edad Media los laicos, en el sentido de "fiel no consagrado al ministerio cristiano" dejan de ser una categoría sociológica para convertirse en una categoría

religiosa .El famoso decreto del monje y teólogo Graciano en el año 1140 lo expresa claramente: "Hay dos clases de cristianos: los destinados al servicio divino y dedicados a la contemplación y a la oración, que se apartan del estruendo de las cosas temporales. Son los clérigos y consagrados a Dios Hay otra clase de cristianos. Son los laicos pues laos significa pueblo. A éstos se les permite tener bienes temporales, pero sólo para su uso. Porque no hay nada más lamentable que despreciar a Dios por el dinero. Se les concede casarse, cultivar la tierra, actuar como jueces, pleitear, llevar ofrendas al altar, pagar los diezmos. Y de este modo se pueden salvar, siempre que, haciendo el bien, eviten los vicios". Lo que pasó después es una larga historia ya conocida y que no vamos a repasar aquí. En todo caso digamos que la palabra "laicismo" expresa la reacción a un largo proceso de desvalorización de lo laico y de intransigencia e intervención de las autoridades eclesiásticas en los asuntos civiles."

Me parece muy importante destacar una conclusión personal sobre los dichos del Presidente uruguayo. La "pelea" por el sentido de las palabras y su vaciamiento muestra en este caso como lo que originariamente se refería a lo no religioso, se reconvirtió, dogmatismo mediante, en parte integrante de lo que su esencia negaba.

Para nosotros el Pueblo no es el pueblo laico de alguna confesión religiosa o algún

dogmatismo sectario, para nosotros el pueblo es cada uno de nosotros, en pie de igualdad, fraternalmente dispuesto a combatir las exclusiones y libremente dispuestos a elegir nuestras reglas de conductas y compatibilizarlas con las de los demás. Esos "otros" que nos acompañan en el tiempo histórico que nos toca vivir.

Porqué, en conclusión, la escuela debe ser laica?

Porque la prescindencia religiosa es la condición básica para el ejercicio de la libertad de conciencia y pensamiento sin la cuál la escuela se convierte en el espacio del adoctrinamiento homogeneizador.

Sólo la escuela laica brinda el ámbito para que cada uno pueda elegir el modo de vida, compartir la elección y construcción de las reglas de convivencia social y grupal, la escuela de pensamiento a la que se adscribe, el tipo y modo de espiritualidad, los caminos de la trascendencia. En definitiva, las razones propias para éste **estar vivos**. La escuela que adoctrina sólo crea ilusiones de vida.

1 Rusell, Bertrand: Por qué no soy cristiano en PORQUE NO SOY CRISTIANO, página33, Editorial Sudamericana, 1979.

2 ALVAREZ GUERRO, Osvaldo, La Educación Emancipadora, en ENFOQUES CRITICOS, Buenos Aires, Noviembre-diciembre de 2005

Papá Noel y Dios: ¿Uno Sí y el Otro No?

**Por Daniel Barona Narváez
Miembro de ArgAtea**

Imagine el lector una situación como esta: Supongamos una sociedad en la que todos los niños, o al menos la gran mayoría, crean en Papá Noel (Santa Claus, en inglés). Supongamos que a todos los niños se les ha enseñado siempre que Papá Noel aparece todas las navidades y se encarga de llevar regalos a todos los niños. Hasta acá, he descrito lo que sucede casi exactamente en la vida real. Pero ahora supongamos algo adicional que cambiaría todo el panorama: supongamos que no solo los niños creen en Papá Noel, sino que los adultos creen en él también.



Y no solo unas cuantas personas adultas, sino la gran mayoría. Es decir, en esta hipotética sociedad, el proceso de “descreimiento” en papá Noel, al llegar a la pubertad o quizás antes, simplemente nunca se dio.

Dada esta sociedad, supongamos que existen unas cuantas personas, de pensamiento más crítico, que se han dado cuenta por diversas razones que papá Noel no existe; que solo es parte de la ficción y de la mitología popular.

Estas personas serían entonces agnósticos con respecto a Papá Noel. Y sucede que una persona promedio, en una conversación con algún agnóstico de Papá Noel, le diga lo siguiente:

“¿Cómo puedes decir que Papá Noel no existe? ¿No ves que si les dices eso a las

personas destruirás su mundo feliz? Simplemente, no creo que la gran mayoría de personas pueda aceptar que Papá Noel no exista. Entonces ya nada tendría sentido porque las esperanzas de felicidad y de recompensas por lo hecho durante el año se desvanecerían.”

A lo que el agnóstico de Papá Noel, replicaría:

“Creo que tenemos el deber moral de investigar acerca de la existencia de Papá Noel, ya que creer en un ser que no existe no puede tener ningún beneficio. Lo único que se lograría con ello es engañarse durante un tiempo, y distraer la mente de la realidad. Perseguir los sueños y deseos y pretender que sean realidad es algo que solo puede ser cierto si se trata de alcanzar esfuerzos personales, metas y objetivos trazados por uno mismo. De lo contrario, viviríamos en una constante ficción. ¿Es que la gente no se da cuenta de que los regalos que aparecen en las casas son puestos ahí por otras personas? Es posible que haya gente que lucra inmensamente haciéndole creer a todos que existe papá Noel, implantando pequeños regalos en las casas y trabajando las mentes de las masas para mantener el mito vivo eternamente.”

Después de esto, notamos que en esta sociedad hipotética hay creyentes en Papá Noel y gente que no cree en la existencia de Papá Noel.

Ahora, estimado lector, hagamos un interesante ejercicio: Reemplacemos a papá Noel por Dios, los regalos por los “milagros”, los creyentes en Papá Noel por los teístas y los no creyentes en papá Noel por los ateos.

¿No se parecen en demasía Dios y Papá Noel? ¿No es injusto tratarlos diferente cuando ambos son seres mitológicos salidos de tradiciones



populares y sincréticas? Tal parece que existe una especie de ceguera masiva: la gente ve normal y sensato no creer en Papá Noel, o al menos creer en él solo durante la infancia, mientras que en lo que respecta a Dios, muchísima gente aún se mantiene en su primera infancia

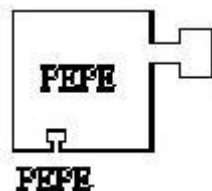
Del blog “Naturaleza y Racionalismo”
www.naturalezayracionalismo.blogspot.com

Abiogénesis – 3ra. Parte

Un escenario posible del comienzo de la vida y su evolución

*Por Moredan Kantose
Colaborador Externo*

3. Enlaces y Desenlaces



Díganle “hola” a Pepe.

Pepe es una molécula compleja. ¿Se acuerdan del FED? Pues algo parecido. Si representara aquí todas sus bolitas no haríamos otra cosa hoy. Cientos y cientos y cientos de bolitas. Una superficie compleja, con muchas áreas positivas y negativas, protuberancias y oquedades.

He supuesto que dos partes de esa superficie son especialmente interesantes. Digamos que son partes que pueden dar lugar a enlaces bastante fuertes, de esos obscenos de pegarse con algo complementario (no de los de repartirse electrones, aunque en el fondo también podría ser).

Pepe es además un tipo estable. Estable porque no le faltan o sobran electrones por ninguna parte, así que no se le van a ir pegando átomos por ahí, va a seguir siendo Pepe, con sus 22 átomos de carbono (por ejemplo), ni uno más, ni uno menos.

Pero estable también porque no se rompe así como así. Y es que las moléculas no son eternas (nada lo es salvo la suegra). Una

molécula se puede romper, esencialmente, porque le pasen cosas raras:

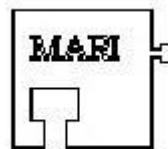
- A veces hace demasiado calor. Los átomos se agobian de estar tan cerca unos de otros que se van cada uno por su lado, y se acabó la molécula.
- A veces llega alguien tentador y se lleva un par de átomos sin más... realmente eso es lo que ocurre con los ácidos, la sal o el alcohol. Son todos tentadores, como sabe quien ha probado unos vasitos de tequila (alcohol) con sal antes y limón (ácido) después. Tienta ¿eh? Pues a tus átomos, también.
- La electricidad. Nada como un buen shock eléctrico para ponerte a tiritar. Tus átomos también tiritan, con lo que alguno se sale y se acabó la molécula: ahora ya es otra, ya no tiene los mismos átomos que antes.
- La presión. La forma ideal de una molécula puede ser como una bailarina con los brazos extendidos y una pierna horizontal, toda "Lago de los Cisnes". Pero si no hay sitio, hay que espachurrarse todo "Metro de Tokio en Hora Punta", lo que rompe los enlaces de la molécula y los huesos de los japoneses faltos de calcio.

Hay muchas más formas de romper moléculas (y japoneses), pero lo interesante con esto es que las moléculas tienen su "líneas de corte por aquí". Por ejemplo, un choque eléctrico tenderá a romper la misma molécula por el mismo sitio. O por uno, de dos o tres sitios diferentes.

Dijimos que Pepe es estable. Eso quiere decir que es bastante resistente. Hace falta mucho ácido para acabar con él. Mucha sal. Mucho alcohol, electricidad, temperatura o presión.

Eso no es nada raro. Al menos, no muy raro. Y recuerden que tenemos cuatrillones de moléculas complejas en el mar primitivo.

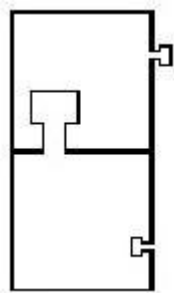
Y como tiene dos superficies estables, tenemos mucho tiempo de vida de Pepe para ver si encuentra pareja. Alguna molécula que case con sus superficies, para ir juntos por ahí. Yo he buscado un poco por el océano primitivo y he encontrado una buena pareja para Pepe: Se llama Mari.



Mari también es estable, también es compleja, y tiene esas dos superficies interesantes que ven, y que casan con las de Pepe. De hecho, casan las dos: Esto sí es algo de suerte, pero créanme, ni es muy difícil que ocurra en la realidad, ni es realmente necesario que ocurra en la realidad, sólo hace esta explicación algo más simple.

De los dos enlaces que pueden formar Pepe y Mari, uno es más fuerte y otro es más débil. Los he representado más grande y más pequeño para eso, para decir que uno de los enlaces va a ser más fuerte que el otro.

Así que Pepe y Mari se juntan por su enlace más fuerte, y tenemos una nueva molécula compleja. Les presento a Jose Mari, Chema para los amigos:



Va a ser difícil que Pepe y Mari se separen, al menos por un buen, buen rato... ya que los enlaces son bastante resistentes y ellos son estables. Pero... ¿qué pasará cuando Chema se tope con otros Pepes y Maris por ahí, que acudan a la superficie reactiva de Pepe y de Mari, que se ha quedado libre? La solución, en el próximo capítulo: "Catalizando, Que Es Gerundio".

Del blog "Humanismo Radical"
www.moredan.wordpress.com

Los fundamentos de mi ateísmo

Por Ladislao Vadas
Colaborador Externo

La teología

Son variadas las fuentes en las que he abrevado para poder discernir la existencia de un ente superior creador y gobernador del mundo. Las principales han sido las ciencias naturales (sin intención por ahora de dilucidar la existencia de ser divino alguno, sino que la deducción lógica de su inexistencia arribó sola después de reflexionar sobre el tema), las religiones en general, la ciencia antropológica, la psicología y la propia teología como supuesta “ciencia” acerca de un dios único creador y gobernador del universo entero.

Comenzaré por lo último, es decir, por la metafísica que trata acerca de la existencia de un (para mí) presunto ser supremo al que describe en sus atributos y supuestas acciones.

Será conveniente adelantar que son los mismos argumentos metafísicos de que se nutre la teología, los que una vez analizados en profundidad se vuelven contra sí mismos, como pronto comprobará el lector. Es la propia metafísica la que en sus razonamientos se transforma en una antimetafísica que anula todo lo sostenido en un principio.

Voy a tomar, por razones lógicas, la descripción de un dios como lo ha imaginado la teología judeocristiana que se nutre de un texto tenido por “palabra de dios” según los

creyentes en ella, pues es de esta clase de ente del que hablan los filósofos de Occidente, y porque precisamente, estoy enclavado en una cultura occidental. Por consiguiente, no creo acertado referirme a otras teologías “extrañas” al occidentalismo, aunque, como verá luego el lector, ninguna especie de dios en el mundo podrá sostenerse ante mis argumentos finales. No solamente será barrido de la existencia el dios judeocristiano, sino también toda concepción de cualquier clase de divinidad en el mundo. Veamos:

¿Qué nos dice la teología judeocristiana que es la que “tenemos más a mano” los occidentales?

Dice, en principio, que su dios es un “ente espiritual”, es decir carente de huesos, carne, humores, neuronas... es decir nada material, absolutamente primero e incausado (Véase al respecto, por curiosidad, el Tratado de metafísica-Teología natural, de Ángel González Álvarez, Editorial Gredos, Madrid, 1968, pág. 143).

Luego afirma que se trata de un ser simple, esto es que no está compuesto de partes cuantitativas, ni de materia y forma, ni de esencia, ni de sustancia y accidente, porque es esencia metafísica pura.

Después nos dice (como si lo hubiese visto) que es un ser perfecto, bueno, infinito,

inmenso, omnipresente, inmutable, único y eterno. Todo esto en cuanto a sus denominados atributos entitativos, según así lo inventaron los “investigadores de dios”.

En cuanto a los atributos operativos, la teología ha imaginado a este ente como poseedor de sabiduría infinita también denominada omnisciencia, de infalibilidad, de ciencia de simple inteligencia, esto es, conocimiento de los seres posibles que son capaces de existir, pero ¡que jamás existieron ni existirán! (bueno... ¡locuras teológicas! amigos lectores, no se asusten por esto), y de ciencia de visión, esto es, presciencia como conocimiento de lo que aún no existe, y previsión o conocimiento de lo que sucederá.

Dice también que está dotado de voluntad que posee omnipotencia (potencia creadora y potencia conservadora, gobernadora y providente), y finalmente nos habla de un “concurso divino”, esto es, de una intervención o influjo de este dios en todas las cosas, aun en las que no existieron antes y fueron producidas por las cosas creadas.

Luego también dice que su dios “es amor” y “fuente de toda verdad, razón y justicia”, y que en él hay amor por sí mismo, delectación y gozo, y que también es poseedor de misericordia y liberalidad. ¡Qué “bocho” el que ha inventado todo esto para que la humanidad “entera” lo crea sin vacilar!

Tan perfecto lo ha imaginado el hombre a este ente, que el neoplatónico filósofo alejandrino Plotino (204-270 d.C.) lo concibió como el “Uno”) –principio de todo número-

del cual no se puede predicar ningún atributo positivo; y el filósofo judío de la Edad Media, Moisés Maimónides (1135-1204), creyó del mismo modo conveniente definir a su dios por lo que éste no es más bien que por sus atributos positivos, pues pensaba que al no poder decir absolutamente todo lo que ese dios era, se le restaba de este modo perfección. De manera que la mejor definición consistía para él en los atributos negativos diciendo que dios no es malo, injusto, ignorante, impotente, etc.; el resto de las perfecciones quedaba así sobreentendido.

Para Filón de Alejandría (25 a.C. – 40 d.C.) nada se podía decir de su dios, sino sólo que es, nunca decir sus propiedades porque supera toda cualidad, pues es bueno sobre lo bueno, perfecto sobre lo perfecto, etc. Hasta aquí la teología. Pasemos ahora a su antítesis.

La antiteología

Empecemos por la afirmación de que esta clase de dios es un ente primero e incausado. ¿Alguien puede imaginarse a semejante naturaleza espiritual existiendo desde siempre, aun “antes” de haber creado el mundo y “para siempre” una vez acabado el mundo?

¿Es posible pensar en un ser increado y primero absolutamente solo, sin historia en la eternidad, antes de aparecer el mundo con su historia? ¿Y luego, una vez terminado el mundo nuevamente hasta la eternidad ya sin historia?

Por supuesto que si el ser humano inventó tal ente a la ligera, jamás pensó en sus propios motivos existenciales, emociones, historia... en la nada absoluta a su alrededor.

Ahora bien, si a esto sumamos lo que también afirman los teólogos, esto es su inmutabilidad, omnisciencia, presciencia y previsión, (sus atributos), se complican aún más las cosas porque nos hallamos ante un ser que ya lo sabe todo, absolutamente todo, que no puede esperar nada de nada, sin expectativas ante el porvenir y por ende carente de emociones, de interés por alternativas históricas futuras, de sorpresas, deseos, satisfacciones... por ser para él todo archiconocido. En pocas palabras, es carente de todo aquello que mueve la existencia por cuanto entonces, ¿es algo, o más bien una nada?

El mundo, una chispita en su eterna existencia debe carecer por completo de interés para tal ente que lo sabe todo: el pasado el presente y el futuro, pues lo ha estado rumiando desde siempre es decir como una idea antes de su creación, y para esta suerte de dios todo se halla en un eterno presente porque es intemporal y además posee ciencia de visión, sabe lo que va a ocurrir dentro de un quintillón de quintillones de años, por ejemplo, y tiene presente todo el pasado hasta lo infinito. Nada escapa a su conocimiento, pues además de ser omnipresente es omnisciente, y como también es inmutable, nada puede desfilarse "ante sus ojos para ofrecerle motivos existenciales.

¿Sólo podría tener razón el teólogo medieval Tomás de Aquino cuando dice que su dios es "feliz" y se goza a si mismo?

"Dios es su misma felicidad" nos explica este teólogo en su extenso libro sobre teología: Suma contra los gentiles, Libro I cap. CI y "Dios se deleita mucho más con su felicidad, que es ÉL mismo, que los demás seres felices en una felicidad que no se identifica con su ser", libro I, cap. CII).

Sin embargo, los que razonamos, vemos que frente al, a veces, siniestro e inicuo mundo salido "de sus propias manos", esta autofelicidad es absurda.

Luego a la pregunta que se formulan muchos sobre qué diablos hacía este dios antes de haber creado el mundo, habría que añadirle, ¿y qué hace ahora con el mundo? ¿Acaso es novedad para él? ¿Acaso la teología no nos dice que nada, absolutamente nada escapa a su conocimiento, tanto sea el pasado como el futuro hasta la consumación de los siglos?

La teología carece de sentido también ante otros interrogantes: ¿para qué necesita este dios el mundo? ¿Acaso no lo sabe todo hasta el más mínimo detalle, cada acontecimiento sucedido, sucediendo y por suceder desde siempre y por ende conoce el final de todo?

"Ninguna novedad hay en Dios", nos explica Ángel González Álvarez en su extenso Tratado de metafísica-teología natural (Madrid, Gredos, 1968, pág. 424).

Es como aquel autor que leyera su propia intrigante novela conociendo por supuesto ya

la trama y el final. Ciertamente, más valdría aceptar a múltiples dioses ignorantes del futuro disfrutando de diferentes emociones – deportivas, políticas, militares, científicas, artísticas, etc.- protagonizadas por el hombre, antes que un sólo dios que reúna en sí todas esas emociones sabiéndolas de antemano.

En efecto, el desarrollo y desenlace de una justa deportiva, por ejemplo, son más emocionantes si existen dos o más espectadores con sus preferencias que pugnan por un equipo u otro, que si hay un solo espectador de una sola bandera.

En consecuencia, más creíble sería la existencia de los múltiples dioses griegos del Olimpo, que la de un solo dios según la concepción monoteísta. Un solo dios que lo sabe todo divirtiéndose con los acontecimientos protagonizados por el ser humano e interviniendo en ellos, carece de sentido.

En cuanto a lo que se dice de este enigmático ente, que es amor, la bondad suma y fuente de toda verdad, razón y justicia, ¡qué curioso!, es extraño que los profundos pensadores que ha ideado todo esto con sus especulaciones metafísicas, no se hayan dado cuenta de un detalle oculto que falsea todos estos pseudoatributos.

En efecto. Si este dios es puro amor, bondad, verdad, razón, justicia, etc., uno se pregunta: ¿frente a qué es todo esto?

¿Frente a su mundo creado por él? ¿Frente a un estado de cosas preexistente al mundo

fuera del marco de esta divinidad? ¿Frente a algún otro ente igualmente superior al hombre, poderoso, pero maligno? ¿O frente a sus criaturas creadas como inferiores, falibles, proclives a la iniquidad?

Desgraciadamente, para la teología ninguna de estas cuatro confrontaciones es posible.

No puede ser un dechado de virtudes frente al mundo, porque este, según se cree, “salió de sus propias manos” y por lo tanto no pudo haber creado las posibilidades del odio, de la maldad, de la mentira, de la sinrazón, de la injusticia, etc., que en el mundo se encuentran, porque estas cosas no tienen cabida en él, no conciben con su naturaleza absolutamente perfecta concebida por los teólogos.

Tampoco puede brillar por sus atributos de perfección frente a un estado de cosas paralelo, ajeno a su propia naturaleza, dada su unicidad. Fue, es y será siempre el uno, único, y nada, absolutamente nada, puede hallarse fuera de su órbita y por ende no puede resaltar frente al odio, la maldad, la falsedad, la injusticia, etc., como cosas fuera de él, “allí puestas desde la eternidad”, coexistiendo con él antes de haber sido creado el mundo, porque él es único y su esencia o condice con lo siniestro.

La concepción teológica verdaderamente encierra una idea infantil. Se presupone la existencia del desamor, de la mentira, de la injusticia, etc., como más allá del creador, fuera de su naturaleza, y se lo confronta ingenuamente con eso, sin advertir que todo lo existente y las posibilidades emanan de él.

“Todo cuanto existe, existe por Dios” escribió Tomás de Aquino en su Suma contra los gentiles, Libro II, capítulo XV. “Luego necesariamente todo lo que no es Dios ha de reducirse a él como a la causa de su existencia” (Obra citada capítulo XV, 5. “Dios es virtualmente todas las cosas” (ibidem, 6). “Las cosas imperfectas tienen su origen en las perfectas... Y Dios es el ser sumo y perfectísimo” (ibidem, 7).

¿Puede ser esto último? ¿Un ser sumo perfectísimo puede originar cosas imperfectas? ¿Para qué? ¿En todo caso para resaltar él ante su creación en un acto de jactancia? ¿No están viciadas por su base todas estas aseveraciones metafísicas?

La tercera confrontación queda en consecuencia también invalidada por estos mismos argumentos, ya que es imposible que otro ente de naturaleza maligna le haya hecho “la vida imposible” a este “dios todopoderoso”, pura bondad desde toda la eternidad, siendo precisamente: único, inmutable, absoluto y gozador de sí mismo.

Finalmente la cuarta confrontación de este dios excelso puesto frente a sus pobres, defectuosas, débiles e inicuas criaturas también carece de sentido alguno, ya que si aceptamos tal superioridad, gloria y excelcitud por parte del presunto creador, lo veremos transformado nuevamente en un ser imperfecto, a saber presumido soberbio y vanidoso al fin, que quiere ser preferido ante todos los demás y desea resaltar como el mejor frente a sus miserables e inferiores criaturas salidas de “sus propias manos”.

Por otra parte, también según la teología, este ente creador parece despreciar el mundo después de haberlo hecho. En efecto, en el terreno mítico en cuyo ámbito se encuadra la teología llamada sobrenatural o dogmática que parte de los principios “revelados”, tenemos un ejemplo de lo que estoy tratando, en el mito sumerio y hebreo del “diluvio universal”.

Veamos los pasajes bíblicos que dicen: “Y vio Jehová que la malicia de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal.

“Y arrepintióse Jehová de haber hecho al hombre en la tierra, y pesóle en su corazón.

“Y dijo Jehová: Raeré los hombres que he creado, de sobre la faz de la tierra, desde el hombre hasta la bestia y hasta el reptil y las aves del cielo; porque me arrepiento de haberlos hecho” (Génesis, 6:5-8).

“Y yo, he aquí que traigo un diluvio de aguas sobre la tierra, para destruir toda carne en que haya espíritu de vida debajo del cielo, todo lo que hay en la tierra morirá”. (Génesis, 6:17).

Como podemos ver, este ente creador absoluto, omnisciente, “infalible” según los teólogos, ahora parece haberse equivocado garrafalmente al crear hombres y animales, y desea destruirlo todo.

¿Es conciliable el atributo de su infalibilidad con el “arrepentimiento” ante el cuadro mundano de iniquidad?

¿Un dios chapucero? Por supuesto que estamos ahora muy, pero muy lejos de aquel ente suma perfección de Maimónides, Filón de Alejandría, Plotino, Tomás de Aquino y otros.

Lo esgrimido anula toda suerte de dios como lo quiere la teología, y la razón naufraga en sí misma al chocar frontalmente con sus argumentos y contra argumentos.

Dice el teólogo católico Hans Küng en su libro *Existe Dios?* (Madrid, Ed. Cristiandad, 1979, pág. 271 y sigs.), refiriéndose al ateo Feuerbach: “Teología y ateísmo están muy cerca una de otra”.

Y a propósito del ateo Ludwig Feuerbach, tengo las mejores palabras de elogio para él por su acertado pensamiento acerca del creído dios único que se define así: “Dios es la proyección del hombre”.

Añado directamente: todo dios es un invento del hombre, es decir, una especie de mayéutica socrática, en este caso con certeza.

¿En qué sentido se puede entender esta mayéutica? Por supuesto que no en el “sacar a luz los conocimientos que se forman en la

mente”, sino en el de extraer las ideas innatas de perfección que todos poseemos en nuestro interior, por razones puras de supervivencia, para atribuírselas a un inventado ente superior.

Es precisamente esto lo que aflora desde lo profundo de nuestra psique, desde nuestra trama neuronal programada en nuestros genes por razones de supervivencia y es proyectado hacia un ilusorio ser preconcebido.

En ese ser inventado es en quien se reflejan todas las ideas de perfección que nacen de la índole humana, y todo es a la inversa de lo que afirmaba el filósofo y teólogo Duns Escoto: “son las criaturas las que contienen “cierta” perfección, no toda, porque se trata sólo de una participación de lo perfecto sumo que es dios”. Por el contrario a mi modo de ver, son precisamente las “criaturas” las que paradójicamente sin ser perfectas fabricaron a su dios.

Aquí, en resumidas cuentas, podemos concluir en que: no son las “criaturas” las creadas por un dios, sino un dios creado por las “criaturas”.

<http://ladislao-vadas.blogspot.com/>

Andrés Diplotti

Humor



<http://lapulgasnob.blogspot.com>

El sueño de un estado láico

Por Andrés Miñones
Miembro de ArgAtea

A poco de una dura derrota en la justicia española para los apóstatas de ese país, ahora un juzgado de Valladolid acaba de ordenar que se retiren los crucifijos e imágenes religiosas de un colegio público argumentando que el estado español debe mantenerse neutro en cuestiones religiosas. Claro que un principio tan básico y fundamental es rechazado por los fanáticos que prefieren que el estado siga siendo cómplice en el adoctrinamiento de los niños,

acostumbrándolos a anular el sentido crítico cuando se trata de temas religiosos y obligándolos a convivir con imágenes de una religión de manera que sientan como algo normal que eso debe estar ahí.

Es un tímido avance que tampoco da para ilusionarse, pero visto desde Argentina, es un buen ejemplo a seguir. El estado argentino tiene una gran tarea por delante para lograr una real separación de la iglesia católica. En

principio tiene que tener la voluntad de hacerlo, cosa que no parece muy clara. Si bien este gobierno y el anterior suelen tener relaciones tirantes con la iglesia, y alguna que otra posición tibiamente progresista en temas sobre los que la iglesia suele presionar para imponer sus ideas milenarias (por no decir primitivas y conservadoras), evidentemente tampoco tiene pensado ir a fondo en cuestiones estratégicas. Los roces son más bien por intereses del momento (declaraciones de unos que no gustan a otros, el rechazo del Vaticano a la propuesta del embajador anterior, etc). Mientras esas idas y vueltas nos entretienen, en la Casa Rosada permanece desde 1978 (para los de memoria escasa, presidencia del dictador Videla) una capilla para "que puedan concurrir todos los empleados de la casa, y participar del oficio religioso", como si no tuvieran espacios suficientes para celebrar sus rituales, sin ir más lejos en la Catedral de Buenos Aires que está a escasos 100 metros de la Casa Rosada. La existencia de la capilla fue noticia hace unos meses cuando corrió el rumor de que la presidenta había decidido quitarla de la casa de gobierno. En realidad lo que hubo fue una simple mudanza a la planta baja, pero la ausencia de la capilla en su lugar original debe haber sido dura de soportar para el que puso el grito en el cielo y echó a rodar el rumor. ¿Habría que poner una capilla en cada piso? En todo caso cabe preguntarse si habrá que poner también una mezquita para los musulmanes que quieren

participar de un oficio religioso, una sinagoga para los judíos que quieran participar de un oficio religioso, un salón con una TV para aquellos de la Iglesia Maradoniana que quieran adorar a su dios viendo el video del segundo gol a los ingleses, un lugar con una fogata al medio para quienes quieran practicar la danza de la lluvia, etc.

El controvertido obispado castrense es otra de las formas en las que la Iglesia mete sus narices en el estado, específicamente en las fuerzas armadas, y si bien ya desde el gobierno está habiendo amagues para disolverlo, estos aún continúan sin que se conozca ningún progreso.

Un poco más alejado de la Casa Rosada, pero dentro de su ámbito de competencia, tenemos el presupuesto nacional que sigue sosteniendo económicamente a la Iglesia Católica con un monto directo que supera los 31 millones de pesos, que puede parecer poco en términos del presupuesto nacional total, pero que no parece justo comparado con cuestiones de primera necesidad que el estado no está cubriendo hoy día. Claro que a esto hay que sumarle las excepciones que tiene la Iglesia Católica, a la hora de pagar impuestos. Si bien es cierto que este "favor" no es exclusivo de la ICAR, con ella se torna sumamente importante dado la cantidad de bienes que tiene, empleados que sostiene y medios de que dispone.

Pero obviamente no todo es responsabilidad del ejecutivo nacional. Hace poco pudimos leer las desafortunadísimas declaraciones del gobernador de la Provincia de Buenos Aires participando oficialmente de una ceremonia religiosa para pedir por lluvia. En la otra vereda política pero en la misma línea religiosa, el Jefe de Gobierno porteño Macri está preparando un edificio para la nueva policía, "que incluye una capilla de 500 m2 para que los futuros agentes puedan recibir los sacramentos". El mismo Macri que unos días atrás había sido multado por no brindar atención médica en un centro de evacuados. Entre los fundamentos del fallo, Gallardo se permite una ironía. "Casi como una metáfora, en la estructura casi vacía de la sala de emergencias médicas se ha emplazado una Virgen de Luján. Si alguien mayor o menor sufre alguna dolencia grave, sólo le queda presentarse ante la imagen de la Virgen y rezar."

En el legislativo, como si nada, pueden leerse textos oficiales cerrando con la frase "Dios guarde al señor Presidente". Las menciones que la Constitución Nacional hace sobre Dios, tanto como la que hacen las constituciones provinciales son conocidas por todos y en algunos casos llegan a ser de una parcialidad vergonzante.

La justicia también mira para otro lado. No solo no hace valer el principio de neutralidad religiosa en las escuelas, sino que ella misma lo viola en sus mismas instalaciones. La foto muestra una imagen frecuente: un juzgado con un crucifijo, por cierto escandalosamente

grande. En este caso, el detalle no es menor, el enjuiciado es el cura Von Wernich.



En la web oficial del Servicio Meteorológico Nacional puede verse una gacetilla dedicada a contar la historia de la Patrona del Servicio Meteorológico, un organismo obviamente oficial.

En la web oficial de la Marina Nacional puede verse otro tanto de su patrona

En la de Vialidad Nacional, se reconoce a la Virgen de Luján como patronas de las rutas nacionales.

Ministerios con virgencitas en lugares comunes y hospitales públicos con capillas ya no sorprenden a nadie

Y como en España, la educación no es ajena a esto. En las escuelas no solo pueden encontrarse imágenes religiosas, sino que utilizan a los niños para celebraciones

religiosas públicas. En las universidades, donde no siempre es tan fácil llevar de las narices a los estudiantes, las imágenes religiosas también son moneda corriente.

Y finalmente, el calendario, sobre el que no prestamos mucha atención porque estamos acostumbrados a convivir con él, pero que tiene unos cuantos feriados religiosos (semana santa, el día de la inmaculada concepción, y navidad) sin contar los que se inventan algunos municipios con la excusa del día de su santo/a patrono/a.

Queda un largo camino por recorrer, ya que no hablamos de un problema reciente, sino que cargamos con él desde hace siglos. La iglesia en el mejor de los casos fue un actor poderoso frente al estado, y en el peor fue el mismo estado. Pero también es cierto que ya hemos iniciado el recorrido y algo hemos avanzado. En Argentina, nos estamos organizando, no para imponer un estado ateo, sino para pedir por un estado laíco en serio, y no solo en los papeles.

Del sitio Ateo, Militante ¿y que?
<http://ateomilitante.com.ar>

Actualidad

Congreso Nacional de Ateísmo

El 5, 6 y 7 de diciembre se realizó en Mar de Plata el Primer Congreso Nacional de Ateísmo, en el marco de la Feria del Libro de esa ciudad.

El congreso fue organizado por el Ing. Fernando Lozada, y fue declarado de interés por el Honorable Consejo Deliberante y por la Secretaría de Cultura del Municipio de General Pueyrredón. A su vez adhirieron asociaciones escépticas y ateas locales e internacionales, entre las que pueden nombrarse Center for Inquiry, Sin Dioses, y por supuesto ArgAtea.

Durante los tres días de congreso, pudieron oírse una docena de conferencias sobre temas varios, que incluyeron desde relacionados con las ciencias duras, hasta cuestiones de derecho.

Luego de la presentación a cargo del organizador junto con Alejandro Borgo y Cristina Ferreyra, pudo oírse la exposición del Dr. Alberto de la Torre (Física) que hizo un breve repaso por las teorías científicas actuales que explican el universo sin la necesidad de dioses. A continuación, el Dr. Cristián Gregorini (Derecho) hizo un breve repaso por los conceptos de pecado y delito, de cómo los libros sagrados sirvieron de fuente del derecho penal y de cómo estos conceptos deben separarse hoy en las sociedades libres. El Dr. Sebastián Urquijo (Psicología) habló sobre los sistemas de creencias, y sobre la creencia en Dios como una forma de tolerar la muerte y de regular el comportamiento social. Carlos Quintana finalizó la jornada del viernes refiriéndose al Creacionismo como una explicación derivada

del fundamentalismo religioso, y a su variante moderada llamada Diseño Inteligente como un esfuerzo por hacer parecer al creacionismo como una teoría seria.

El sábado Marcelo E. López Astrada hizo una improvisada conferencia sobre “Las Escatologías Filosóficas” para reemplazar la charla programada de “Nietzsche y el Ateísmo” que iba a dar el filósofo Pablo Fernandez, y que a último momento no pudo concurrir. El Dr. Carlos Cebej (Educación) se refirió al laicismo y la educación en un texto que pueden leer en este mismo número de la Gaceta. El cierre del sábado lo hizo el Lic. Martín Virgili (Filosofía) dando un enfoque al ateísmo desde el arte y la filosofía.

El domingo la actividad empezó temprano. El Dr. Guillermo Denegri (Biología) habló de la Teoría de la Evolución desde Darwin y su contexto hasta nuestros días y a partir de ahí de cómo algunas afirmaciones parecen volverse incuestionables dentro del ámbito científico. Fue posiblemente la charla con más debate, tanto por la autocrítica a la ciencia como por la posición agnóstica de Denegri en un auditorio mayoritariamente ateo. El Lic. Ricardo Romero (INADI) también estuvo presente, explicando la posición del Instituto en cuestiones de laicismo y discriminación religiosa, la actividad que están siguiendo y sus alcances. Tuvo lugar también el mismo domingo un encuentro debate con representantes las religiones musulmana, judía, católica y un pastor metodista. En el debate no faltaron pases de factura y crítica al papel de las iglesias.

El balance del congreso fue altamente positivo. Es el primer congreso ateo realizado en nuestro país, y una de las primeras

experiencias en el mundo. La sala estuvo siempre colmada de concurrentes y muchos tuvieron que permanecer de pie en los pasillos para oír las conferencias. En la puerta de entrada podía encontrarse un stand de la Feria del Libro con material relacionado con el ateísmo, y muestras de arte de CarneSerVida (el grupo de arte del organizador) y algunas obras del artista argentino (y ateo) León Ferrari.

En el sitio del congreso se anuncia que ya se están editando los DVD del congreso. Cuatro compactos que totalizan más de 16 horas de congreso y que son puestos a la venta a 25 pesos más gastos de envío.

Desde ArgAtea queremos felicitar a los organizadores y colaboradores por la iniciativa y por la cuidada organización del evento.